

**ACTA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE REALIZACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN EN MANEJO DE MEDIOS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS Y MANEJO DE LA VOZ EN EL AULA AL PERSONAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS NO UNIVERSITARIOS A TRAVÉS DE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO**

Habiendo finalizado el plazo de presentación de ofertas en fecha 24 de julio de 2024 para la licitación referida en el enunciado, se procede a la apertura por el Servicio de Contratación y Patrimonio de las ofertas presentadas por los licitadores que constan en el certificado emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público que se adjunta con la presente Acta.

Con fecha 29 de julio de 2024, tras la apertura del sobre único electrónico presentado por las distintas empresas licitadoras, a efectos de verificar que se incluye en su interior la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato, se comprueba que la FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CANTABRIA no aporta documentación de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas de Clasificadas del Sector Público.

Por otro lado, se constata que tanto María Ángeles Agudo Leguina como María Josefa González Fernández no han cumplimentado el anexo V.

Por lo anteriormente expuesto, se propone requerir tanto a FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CANTABRIA como a María Ángeles Agudo Leguina y María Josefa González Fernández, concediéndoles un plazo de 3 días hábiles, para que aporten la documentación anteriormente señalada.

Al no haber más asuntos que tratar se levanta la sesión y se extiende la presente ACTA en el lugar y fecha arriba indicados.

**LA PRESIDENTA**

**EL SECRETARIO**

Fdo.: Beatriz Gómez Gutiérrez

Fdo.: David Gutiérrez Benito

